



**HÁBITAT
Y VIVIENDA**
EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA 2024

**HÁBITAT
Y VIVIENDA**
EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. OBJETIVO	4
2. MARCO NORMATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
3. NUESTRA INSTITUCIÓN.....	5
a. Visión	5
b. Misión	5
c. Ámbito de Acción y competencias	5
d. Gestión por procesos.....	6
4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE EPM-HVR	8
a. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA.....	8
i. Gerencia jurídica	8
b. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO	9
i. Jefatura administrativa	9
ii. Jefatura de talento humano	10
c. PROCESOS GENERADORES DE VALOR	12
i. Gerencia técnica.....	12
5. CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN.....	18
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	20
7. MATRIZ CON PREGUNTAS CIUDADANAS.....	22
8. CONCLUSIONES	35

Índice de gráficos

Ilustración 1 Orgánico Funcional EPM-HVR 2024	7
Ilustración 2 Distributivo Talento humano 2024	10
Ilustración 3 Parque para todos.....	15
Ilustración 4 Propuesta de paradas urbanas	16
Ilustración 5 Propuesta de paradas rurales	17
Ilustración 6 Composición del presupuesto de ingresos año 2024	20

Índice de tablas

Tabla 1 Procesos vigentes 2024	8
Tabla 2. Tipos de contratación 2024.....	9
Tabla 3 Detalle por procesos de contratación 2024.....	10
Tabla 4 Distributivo talento humano 2024.....	11
Tabla 5 Total de actividades de la gerencia técnica	12
Tabla 6 Actividades de contratación Gerencia Técnica Sep-2024	13
Tabla 7 Cuadro resumen ejecución 2024	18
Tabla 8 Criterios de evaluación programática - presupuestaría.....	19
Tabla 9 Composición del presupuesto codificado para el año 2024	20
Tabla 10 Ejecución presupuestaria por composición de tipo gasto 2024	21
Tabla 11 Ejecución presupuestaria por tipo de gasto 2024	21
Tabla 12 Ejecución presupuestaría 2024	22

PRESENTACIÓN

La Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui (EPM-HVR), en el marco de sus atribuciones legales, su misión institucional y su compromiso con el desarrollo territorial, tiene el honor de presentar a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Este informe constituye un ejercicio de transparencia activa y control social, mediante el cual se da a conocer de manera clara y detallada las acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y los recursos gestionados en el cumplimiento del objeto institucional: planificar, implementar y ejecutar programas, planes y proyectos orientados a garantizar el acceso a una vivienda digna, prioritaria y de interés social, en concordancia con las políticas públicas y los objetivos de desarrollo del cantón Rumiñahui.

La rendición de cuentas representa una herramienta esencial para fortalecer la gobernanza democrática, promover la corresponsabilidad social y consolidar la confianza de la ciudadanía en la gestión pública. En este contexto, el presente documento no solo da cuenta de los logros obtenidos durante el año 2024, sino que también visibiliza los desafíos enfrentados y los aprendizajes institucionales, abriendo las puertas al diálogo con los diversos actores sociales, a fin de enriquecer la toma de decisiones y mejorar de forma continua la gestión institucional.

1. OBJETIVO

El presente Informe de Rendición de Cuentas tiene como finalidad informar de manera clara, veraz y accesible a los habitantes del cantón Rumiñahui, así como a la ciudadanía en general, sobre las principales actividades ejecutadas por la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui (EPM-HVR) durante el ejercicio fiscal 2024.

Este documento resume de forma estructurada la gestión institucional desarrollada a lo largo del año, destacando los logros alcanzados, los resultados obtenidos, los recursos utilizados y los desafíos enfrentados, gracias al compromiso y profesionalismo del equipo técnico y administrativo de la Empresa.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre transparencia y rendición de cuentas, este informe se presenta como una herramienta fundamental para promover el control social, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la confianza en la gestión pública. Su objetivo es generar un espacio de diálogo con la comunidad, facilitar la evaluación de las acciones realizadas y recoger observaciones que contribuyan a la mejora continua de los procesos institucionales, en beneficio del desarrollo urbano y el acceso a vivienda digna en el cantón.

2. MARCO NORMATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Constitución de la República del Ecuador, arts. 204, 208, 227, 297 y 300.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, art. 88 y siguientes.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Ordenanzas municipales aplicables al sector habitacional y de suelo urbano

3. NUESTRA INSTITUCIÓN

La Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui “EPM-HVR”, fue creada mediante Ordenanza Municipal No. 018-2015, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 598 de 30 de septiembre de 2015, por disposición del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui - GADMUR, adscrita al GADMUR, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión.

Posteriormente, mediante Ordenanza Reformatoria No. 013-2017, expedida en julio de 2017, se modificó el objeto institucional, estableciéndose que: *“El objeto de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui “EPM-HVR”, es la planificación, implementación y ejecución de programas, planes y proyectos de infraestructura y vivienda de intereses social y prioritario”*

a. Visión

Ser una empresa autosustentable que genere y ejecute proyectos favorables al desarrollo sostenible del Cantón Rumiñahui.

b. Misión

Promover el desarrollo organizado del hábitat humano en el Cantón Rumiñahui, generando soluciones a través de la elaboración o implementación de planes, programas y proyectos, considerando la participación de entidades públicas y/o privadas.

c. Ámbito de Acción y competencias

En concordancia con su objeto, la EPM-HVR desarrolla las siguientes líneas de acción:

- Planificación, habilitación y urbanización de suelo dentro del territorio del GADMUR, destinado al desarrollo urbano ordenado y a la provisión de soluciones habitacionales.
- Diseño, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de vivienda de interés social, prioritario o de desarrollo urbano, impulsados desde el sector público, privado o bajo esquemas de economía popular y solidaria.
- Adquisición, construcción, comercialización y transferencia de inmuebles, en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente.

- Mejoramiento, rehabilitación y regeneración urbana sobre inmuebles de propiedad pública o privada, priorizando sectores vulnerables o de interés estratégico para el cantón.
- Transferencia de bienes y prestación de servicios con un enfoque social que garantice la accesibilidad y equidad.
- Articulación de mecanismos de cooperación público-privada, consorcios o alianzas estratégicas que permitan potenciar el financiamiento y ejecución de proyectos habitacionales.
- Prestación de servicios técnicos (asesoría, consultoría, supervisión, fiscalización, gestión y administración) a favor de entidades públicas o privadas, dentro del marco de su objeto institucional.
- Suscripción de convenios nacionales e internacionales en materias relacionadas con su competencia, para fortalecer capacidades técnicas y ampliar su alcance operativo.
- Ejecución de obras públicas delegadas o concurrentes con el GADMUR, conforme a su capacidad operativa y a la planificación territorial vigente.

d. Gestión por procesos.

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia institucional y garantizar una gestión orientada a resultados, el Directorio de la Empresa aprobó de forma unánime, mediante Resolución Nro. EPMHVR-DIR-2024-07, de 19 de marzo de 2024, el Estatuto Orgánico por Procesos de la EPM-HVR, instrumento que ha regido la organización interna de la entidad durante el ejercicio fiscal 2024. Este modelo organizacional permite una estructura funcional basada en la optimización de recursos, la coordinación interáreas y el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en la planificación estratégica.

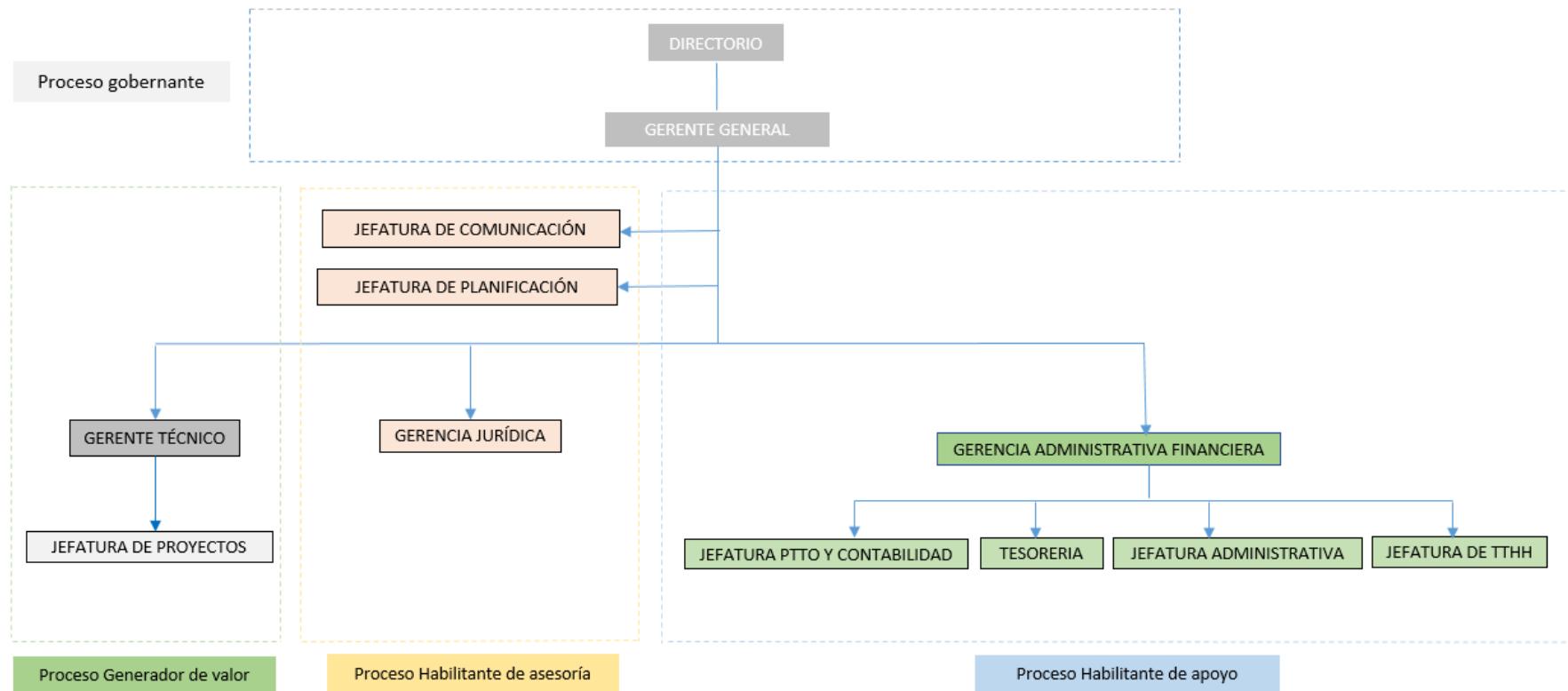


Ilustración 1 Orgánico Funcional EPM-HVR 2024

4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE EPM-HVR

a. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA

i. Gerencia jurídica

La Gerencia Jurídica cumple un rol fundamental como órgano asesor, garantizando el cumplimiento del marco legal y la seguridad jurídica de las decisiones institucionales. Durante 2024, esta unidad ejecutó las siguientes funciones clave:

- Seguimientos a procesos judiciales y administrativos
- Emisión de criterios jurídicos e informes legales
- Revisión de actos administrativos y contratos
- Seguimiento legal de procesos de contratación pública
- Elaboración y revisión de convenios interinstitucionales
- Asesoría en proceso disciplinarios, administrativos y regulatorios

Procesos Judiciales en Curso:

Durante el año 2024, la EPM-HVR participó en seis procesos judiciales distribuidos entre las jurisdicciones PENAL y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. A continuación, se presenta un resumen:

Delito	Denunciante	Denunciado	Investigación previa	Última Actuación	Estado procesal
PENAL					
Falsificación y uso de documentación público (Fiscalía)	EPM-HVR	Por descubrir autores y cómplices	1705018-2002-0027	Informe técnico pericial de identidad morfológica del Sr. Fernando Morla	Recepción de informes periciales
Falsificación y uso de documentación público (Juzgado)	Fiscalía General del estado / Carlos Andrés Avalos Moreira	Fernando Morla Paredes / Susana Beatriz Tilleria Yánez	17293-2023-00455	Convocatoria audiencia evaluatoria y preparatoria del juicio	Convocatoria audiencia evaluatoria y preparatoria del juicio
Estafa Masiva	Grupo de perjudicados EL ROSARIO	Varios Actores	1701018-21013-542	Escrito presentado por el Sr. Alcalde GADMUR, mediante el cual señala casillero, así como autoriza y designa defensa técnica	
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO					
Impugnación a la declaratoria de utilidad pública	URBANCLUB S.A	GADMUR / EPM-HVR	17811-2014-1666	Escrito por parte de la EPM-HVR, mediante el cual notifica el cambio de Gerente General y se señala nuevo casillero electrónico	Por emitirse sentencia
Reversión del predio	URBANCLUB S.A	GADMUR	17811-2021-01940	Escrito por parte de la EPM-HVR, mediante el cual notifica el cambio de Gerente General y se señala nuevo casillero electrónico	Por señalar día y hora para audiencia preliminar
Daños y perjuicios	EPM-HVR	Cooperativas y Consorcio Constructores Internacionales	17811-2021-02721	Auto de sustanciación: se concede a la EPM-HVR, el término de 5 días para que proporcione una nueva dirección del Sr. Francisco Aguirre	En proceso de citación a Francisco Aguirre.

Tabla 1 Procesos vigentes 2024

b. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

i. Jefatura administrativa

La Jefatura administrativa de la EPMHVR tuvo como responsabilidad principal durante el año 2024 la gestión eficiente de los procesos administrativos, logísticos y de compras públicas. Su objetivo fue garantizar la provisión oportuna de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional, en cumplimiento con la normativa vigente, buscando la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el área administrativa gestionó 20 procedimientos de contratación, en diversas modalidades, que fueron debidamente adjudicados conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LОСNCP).

El valor total adjudicado asciende a USD 189.091,98. A continuación, se desglosa la información por tipo de procedimiento:

Tipo de contratación	Cantidad de Procesos	Valor (USD)
Catálogo Electrónico	4	44.081,33
Contratación Directa	1	106.324,09
Ínfima Cuantía	15	36.686,56

Tabla 2. Tipos de contratación 2024

TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	NRO. TIPO DE PROCESO	VALOR (USD)	ESTADO
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	4	\$ 44.081,33	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA EPMHVR	1	\$ 36.846,31	EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA EPM-HVR	1	\$ 6.500,15	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE CÓDIGO DE TRABAJO	1	\$ 149,74	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL VEHÍCULO DE LA EPM-HVR	1	\$ 585,12	EJECUTADO
CONTRATACIÓN DIRECTA CONSULTORÍA	1	\$ 106.324,09	
ESTUDIO ARQUITECTÓNICO INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN DE INGENIERÍAS, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA VALORADO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "EL ROSARIO"	1	\$ 106.324,09	EN EJECUCIÓN
ÍNFIMA CUANTÍA	15	\$ 38.686,56	
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO DE LA EPM-HVR	1	\$ 2.181,80	EJECUTADO
SERVICIO DE INTERNET DE LA EPM-HVR	1	\$ 2.335,48	EJECUTADO
SERVICIO DEL SISTEMA CONTABLEFINANCIERO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1	\$ 6.517,50	EJECUTADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE UNA MECANICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO DE LA EPM-HVR	1	\$ 4.600,00	EJECUTADO
SERVICIO DE DOMINIO WEB PARA LA EPM-HVR	1	\$ 45,00	EJECUTADO
SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROMOCIONAL PARA LA EPM-HVR	1	\$ 6.651,20	EJECUTADO
SERVICIO ANUAL DE SUSCRIPCION HOSTING	1	\$ 299,00	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE RÓTULO CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA EPM-HVR	1	\$ 540,00	EJECUTADO

CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL Y DISPOSITIVO GPS PARA EL VEHICULO DE LA EPM-HVR	1	\$ 149,00	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMUNICACIONES PARA LA EPM-HVR	1	\$ 4.233,00	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA EPM-HVR	1	\$ 2.063,00	EJECUTADO
ADQUISICION DE TONERS PARA LA IMPRESORA DE LA EPM-HRV	1	\$ 1.227,15	EJECUTADO
ADQUISICIÓN DE INFLABLE CON IMAGEN INSTITUCIONAL PARA LA EPM-HVR	1	\$ 990,00	EJECUTADO
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE LOS DIFERENTES RAMOS PARA LA EPM-HVR	1	\$ 2.254,43	EJECUTADO
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CREATIVOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE ESTRATEGIAS BTL	1	\$ 4.600,00	EJECUTADO
VALOR TOTAL ADJUDICADO 2024	20	\$ 189.091,98	

Tabla 3 Detalle por procesos de contratación 2024

ii. Jefatura de talento humano

Durante el ejercicio fiscal 2024, el equipo de trabajo de la EPM-HVR estuvo conformado por 15 servidores públicos, distribuidos en las áreas técnicas, administrativas, financieras y de apoyo operativo, quienes aportaron al cumplimiento de los objetivos institucionales a través de una gestión comprometida con el desarrollo urbano y habitacional del cantón.

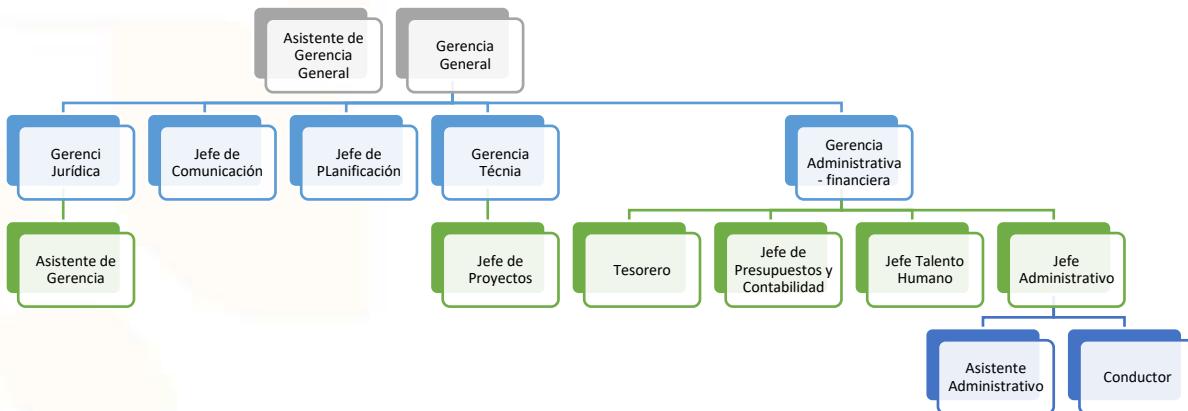


Ilustración 2 Distributivo Talento humano 2024

DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL 2024				
Area	Nº	Denominación	Nombres	Cedula
GERENCIA GENERAL	1	GERENTE GENERAL	Hidalgo Pinto Roberto Carlos	1712999901
	2	ASISTENTE DE GERENCIA GENERAL	Quiroz Vergra Gina Nataley	1715215834
	3	JEFE DE PLANIFICACIÓN	Pazmiño Paneluisa Joge Paúl	1716150089
	4	JEFE DE COMUNICACIÓN	Toapanta Orozo José Benjamín	1722762398
GERENCIA TÉCNICA	5	GERENTE TÉCNICO	Galarza Calderon José Andrés	1718197039
	6	JEFE DE PROYECTOS	Pachacama Caizaluisa Gregory Luis	1714751730
GERENCIA JURÍDICA	7	GERENTE JURÍDICO	Caizaluisa Cárdenas Maritza Lucia	1714898333
	8	ASISTENTE DE GERENCIA JURÍDICA	Unda Mateus Dominique Alejandra	1750741546
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	9	GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Aguilar Perez Lorena Alexandra	1714325790
	10	TESORERO	Mejía Caiza Cesar Alexander	1727016659
	11	JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Paladines Leiva Cecil Maritza	1712125432
	12	JEFE DE TALENTO HUMANO	Gualotuña Llumiquinga Diego David	1717608929
	13	JEFE ADMINISTRATIVO	Caiza Jaguaco Carlos Jesús	1719224220
	14	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Hidalgo López Isabel Gabriela	1719464065
	15	CONDUCTOR	Pillajo Garcia Marco Fabricio	1002314977

Tabla 4 Distributivo talento humano 2024

Durante el periodo fiscal del 2024, se gestionaron 9 movimientos de personal, que respondieron a diversas situaciones administrativas y contractuales, conforme al siguiente detalle:

- Nombramiento de autoridad: designación de Gerente General.
- Terminación de la comisión de servicios del Jefe Administrativo.
- Terminaciones de contrato: 3 notificaciones correspondientes al Jefe de Presupuesto y Contabilidad, Gerente Técnico y Jefe de Proyectos.
- Renuncias voluntarias: 4 servidores cesaron funciones por decisión propia, entre ellos el Jefe de Comunicación, Jefe de Planificación, Gerente Jurídico y su Asistente.

➤ **Capacitación Institucional:** Desde la Gerencia General de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui (EPM-HVR), se reconoce que el desarrollo del talento humano es un pilar estratégico para alcanzar una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados. En ese marco, durante el ejercicio fiscal 2024, se priorizó la capacitación continua del personal, como parte de la política institucional de fortalecimiento organizacional.

A lo largo del año, se implementaron 15 procesos de capacitación, dirigidos a servidores de las distintas áreas técnicas, administrativas y operativas de la empresa. Estas acciones formativas se diseñaron en función de los resultados de la evaluación de desempeño individual, así como de los planes de mejora continua identificados en los procesos internos, asegurando así su pertinencia y efectividad.



Los temas abordados incluyeron ejes fundamentales para la gestión institucional, tales como:

- Normativa y procedimientos de la administración pública.
- Planificación operativa y estratégica.
- Contratación pública bajo el régimen de la LOSNCP.
- Ética, transparencia y responsabilidad institucional.
- Prevención de riesgos laborales.
- Liderazgo organizacional y trabajo en equipo.

c. PROCESOS GENERADORES DE VALOR

i. Gerencia técnica

Durante el ejercicio fiscal 2024, la Gerencia técnica planificó un total de 11 actividades, con una asignación presupuestaria total de USD 449.725,69. De estas, 2 actividades correspondieron a arrastres del ejercicio anterior, con un valor acumulado de USD 169.344,00, representando el 37,64% del total planificado. Y se ejecutaron 2 actividades con un monto de 122.970,85 dólares, lo que representa el 27.34%.

Tipo de actividad	Nro. Act.	Presupuesto	Observaciones
Actividades nuevas 2024	9	USD 280.381,69	Se destacaban actividades de diseño, equipamiento y construcción. Reformado en septiembre 2024
Actividades de Arrastre	2	USD 169.344,00	Correspondiente a estudios para el proyecto el "Urin Chillo"
Total	11	USD 449.725,69	

Tabla 5 Total de actividades de la gerencia técnica

Arrastres del ejercicio 2023.

- Consultoría Integral para el estudio de mercado y factibilidad técnica/económica del Plan de Vivienda de interés social “El Rosario”: Durante el ejercicio fiscal 2024, la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui (EPM-HVR) finalizó el contrato, adjudicado mediante contratación directa (proceso CDC-EPMHVR-2023-001) a la consultora Econ. Andrea Cevallos S., por un monto de USD 25.300,00 sin IVA y un plazo de ejecución de 70 días y un anticipo del 30%.

El contrato contempló tres productos:

- Producto 1: Metodología de investigación de mercado (30%)
- Producto 2: Informe de resultados del levantamiento y análisis de información (35%)
- Producto 3: Estudio integral de mercado (35%)

Todos los productos fueron entregados y aprobados dentro del plazo contractual, sin incurrir en mora ni aplicar penalidades. La entrega definitiva se formalizó el 04 de marzo de 2024, dejando constancia de la satisfacción total de la entidad contratante, conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento.



Este estudio constituye un insumo técnico que contribuye a la planificación y viabilidad del proyecto habitacional “El Rosario”, orientado a cubrir el déficit habitacional en el cantón Rumiñahui.

- Consultoría para el análisis integral para las zonas acuíferas, prospección y perforación de un pozo exploratorio dentro del predio donde se desarrollará el plan de vivienda de intereses social “EL ROSARIO”:** es importante aclarar que este proyecto no correspondía a un arrastre del ejercicio fiscal 2023, ya que nunca fue incorporado ni publicado en el portal institucional del SERCOP durante dicho ejercicio. Su inclusión en el POA 2024 obedeció a una priorización técnica en función de nuevas necesidades detectadas durante el proceso de planificación institucional a finales del 2023. Realizado un análisis después del primer semestre del 2024, se resolvió eliminar el proyecto mediante reforma programática.

Durante el mes de septiembre de 2024, la Gerencia procedió a realizar una reforma programática del Plan Operativo Anual (POA), como resultado de este proceso de revisión y ajuste técnico-financiero, se procedió a la eliminación de (9) actividades inicialmente planificadas y a la incorporación de (3) nuevas contrataciones, orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación, se detalla la estructura del POA reformado vigente a partir de septiembre de 2024.

Partida Pres.	T. Compra	Actividades	Procedimiento	Descripción / Objeto de contratación	Costo U.	Observación
730601	Consultoría	Se mantiene del POA 2024	LISTA CORTA	ESTUDIO ARQUITECTÓNICO INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN DE INGENIERÍAS, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA VALORADO PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "EL ROSARIO"	\$ 106.324,09	EN EJECUCIÓN
770199	Servicio	Nueva actividad		VALORES POR APROBACIÓN Y PERMISOS PARA EL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOIAL "EL ROSARIO"	\$ 46.601,99	NO SE EJECUTA
750107	Servicio	Nueva actividad	MENOR CUANTÍA DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA A.1 DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EL ROSARIO	\$ 243.924,50	NO SE EJECUTA
730604	Servicio	Nueva actividad	CONTRATACIÓN DIRECTA	FISCALIZACIÓN DE LA ETAPA A.1 DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EL ROSARIO	\$ 6.586,53	NO SE EJECUTA

Tabla 6 Actividades de contratación Gerencia Técnica Sep-2024



Propuestas realizadas desde la jefatura de Proyectos con la Gerencia Técnica 2024

PROYECTO “PARQUE DE TODOS”

Durante el ejercicio fiscal 2024, la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui (EPM-HVR), a través de la Gerencia Técnica, se elaboró el perfil del proyecto Parque Resiliente “Parque de Todos”, con el objetivo de promover espacios públicos sostenibles e inclusivos en cumplimiento del Objetivo 8 del plan de trabajo cantonal: “Impulsar la apropiación y el disfrute de los espacios públicos por parte de la población”.

- Ubicación del proyecto: Predios de la Hacienda “El Rosario”, en el barrio Salgado, parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, con una superficie de intervención estimada de 33,87 hectáreas.
- Componentes clave del perfil arquitectónico:
 - Zonificación funcional: conservación y reforestación, huertos comunales, energías renovables, refugio temporal, patrimonio cultural y zonas recreativas.
 - Infraestructura propuesta: senderos, centro de interpretación ambiental, instalaciones de emergencia y canchas deportivas.
 - Gestión sostenible: participación comunitaria, programas de sensibilización, monitoreo ambiental y modelo de administración.
- Valor referencial estimado para estudios y diseño: USD 165.960, calculado sobre una base de USD 0,90 por metro cuadrado para un área de 184.400 m².



Ilustración 3 Parque para todos.



IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS DE BUS URBANAS Y RURALES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI

En el marco del fortalecimiento del mobiliario urbano y la mejora de la accesibilidad en el cantón, se formuló una propuesta para la implementación de paradas de bus diferenciadas para zonas urbanas y rurales, alineadas con la norma técnica INEN 2292 sobre accesibilidad en terminales, estaciones y paradas de transporte.

Objetivo

Diseñar dos modelos de paradas que respondan a las condiciones geográficas, de accesibilidad y funcionalidad en contextos urbanos y rurales, promoviendo espacios inclusivos, sostenibles y tecnológicamente equipados.

Características Técnicas

- **Parada Urbana:** Área: 13,90 m². Estructura con paneles solares, router de internet público, luminarias LED y espacio publicitario. Tótem multifuncional para batería, regulador de carga y publicidad.

Propuesta
Paradas Urbanas



Dirección:
Av. Luis Cordero y Carlos Larco (esq.)
Propuesta:
Colocación de una parada de servicio urbano conforme a las especificaciones de la ficha técnica para paradas urbanas.

Ilustración 4 Propuesta de paradas urbanas

- **Parada Rural:** Área: 6,60 m². Estructura de madera plástica, cubierta de policarbonato, pintura anticorrosiva, panel solar, luminarias y caja de luz publicitaria.



Propuesta
Paradas Rurales

Rumiñahui
Construye



Dirección:

Calle Antonio Tandazo y San Miguel (Loreto)

Propuesta:

Colocación de una parada de servicio rural conforme a las especificaciones de la ficha técnica para paradas rurales.

Ilustración 5 Propuesta de paradas rurales

Enfoque Sostenible

Ambas propuestas incluyen energía solar autónoma, iluminación eficiente, puntos de conectividad digital, y espacios para publicidad institucional o comercial, que pueden contribuir a la sostenibilidad económica del proyecto.

Presupuesto Referencial

- Parada Urbana: USD \$6.412,53 (incluye IVA)
- Parada Rural: USD \$4.372,11 (incluye IVA)

1000 PISOS PARA JUGAR

En el marco del convenio interinstitucional suscrito entre el MIDUVI y la EPM-HVR el 20 de julio de 2023, se estableció el compromiso de coordinar proyectos de vivienda de interés social en el cantón Rumiñahui. Dentro de este convenio, se consideró la participación de la EPM-HVR en la ejecución de la iniciativa gubernamental “1000 pisos para jugar”, destinada a mejorar las condiciones de habitabilidad de hogares vulnerables a través de la construcción de contrapisos en viviendas precarias.

Actividades ejecutadas

Durante el segundo semestre de 2023, la EPM-HVR en coordinación con la Misión Social del GADMUR, realizó un levantamiento técnico y social en sectores como Patagua, San Carlos de Conejeros, Leticia, Cotogchoa, Miraflores, Taxo y Cuendina Albornoz, identificando a más de 10 familias por criterios de vulnerabilidad, tales como adultos mayores, niños, personas con discapacidad y condiciones de extrema precariedad habitacional.

Se elaboraron fichas técnicas por cada caso identificado, estableciendo como incentivo aplicable la adecuación, ampliación o reparación de pisos para mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Coordinación interinstitucional

Pese a la elaboración y remisión oportuna de la propuesta técnica al MIDUVI (oficios EPM-HVR-GG-2023-0106-O y su reiteración EPM-HVR-GG-2023-124), el ministerio indicó de manera verbal la no viabilidad de la asignación directa de recursos para la ejecución del proyecto, lo que impidió su desarrollo durante el 2023 y el 2024.

Presupuestos referenciales

Se formularon dos tipos de presupuestos técnicos para los contrapisos:

- Contrapiso de 8 cm: USD \$30,28 (sin IVA)
- Contrapiso de 12 cm con masillado: USD \$58,44 (sin IVA)

Los costos incluyen excavación, relleno, malla electrosoldada, polietileno, hormigón y acabado superficial, cumpliendo estándares de calidad y resistencia.

5. CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN

Durante el ejercicio fiscal 2024, la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui (EPM-HVR) se desarrolló en función de la planificación institucional aprobada y el presupuesto asignado mediante Acta Nro. 07 de 26 de octubre de 2023. El presupuesto inicial de gastos ascendió a USD 977.389,81, distribuido entre cuatro grandes categorías de gasto, conforme al siguiente detalle:

- Gasto corriente: USD 170.033,69 (17,40 %)
- Gasto de inversión: USD 727.910,43 (74,47 %)
- Gasto de capital: USD 55.600,00 (5,69 %)
- Gasto de financiamiento: USD 23.845,69 (2,44 %)

DESCRIPCIÓN PARTIDA	ASIGNACIÓN			ASIGNACIÓN	% CODIFICADO	COMPOSICION % /CODIFICADO	% DEVENGADO	ASIGNACION % INICIAL	% REFORMA SOBRE LA ASIGNACION
	INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO						
EGRESOS CORRIENTES	170.033,69	-10.642,33	159.391,36	122.617,95	17,40%	16,52%	76,93%	-6,26%	
EGRESOS DE INVERSIÓN	727.910,43	40.376,15	768.286,58	317.827,99	74,47%	79,63%	41,37%	5,55%	
EGRESOS DE CAPITAL	55.600,00	-42.340,64	13.259,36	7.826,00	5,69%	1,37%	59,02%	-76,15%	
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	23.845,69	-	23.845,69	16.139,73	2,44%	2,47%	67,68%	0,00%	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	977.389,81	-12.606,82	964.782,99	464.411,67	100,00%	100,00%	48,14%		

Tabla 7 Cuadro resumen ejecución 2024

En el transcurso del año fiscal, y con base en las necesidades operativas e institucionales emergentes, se realizaron doce reformas presupuestarias (traspasos de crédito), las cuales generaron una redistribución significativa de los recursos dentro del presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2024.

Variaciones presupuestarias por grupo de gasto

Gasto corriente: sufrió una disminución de USD 10.642,33, equivalente al 6,26 % del valor inicialmente asignado, pasando de USD 170.033,69 a un codificado final de USD 159.391,36.

Gasto de inversión: experimentó un incremento de USD 40.376,15, equivalente al 5,55 % del valor inicial, pasando de USD 727.910,43 a USD 768.286,58.

Gasto de capital: tuvo una reducción significativa de USD 42.340,64, equivalente al 76,15 % de su asignación original, disminuyendo de USD 55.600,00 a USD 13.259,36.

Gasto de financiamiento: se mantuvo sin variaciones, conservando tanto en su asignación inicial como en su codificado final un valor de USD 23.845,69.

En cumplimiento con los lineamientos de planificación y evaluación de la gestión pública, se aplicó el esquema de semaforización institucional para calificar el nivel de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2024, de acuerdo con el siguiente criterio:

Rango de Ejecución (%)	Categoría	Color
85 % – 100 %	Ejecución óptima	 Verde
70 % – 84,9 %	Ejecución media	 Amarillo
0 % – 69,9 %	Ejecución con problemas	 Rojo

Tabla 8 Criterios de evaluación programática - presupuestaria

Durante el ejercicio fiscal 2024, la EPM-HVR alcanzó una ejecución presupuestaria del 48 %, lo cual sitúa a la institución en la categoría de “Ejecución con problemas” (rango de 0 % a 69,9 %), correspondiente a la señalización de color rojo.

El resultado de ejecución refleja una limitada concreción de los objetivos programáticos establecidos en el POA, en particular en lo referente a proyectos de inversión y obras públicas, cuya ejecución fue sustancialmente menor a la planificada. Entre los principales factores que contribuyeron a esta situación, se destacan:

- Cambios administrativos que implicaron la reorganización de equipos técnicos clave.
- Reformas presupuestarias que modificaron la distribución inicial del gasto.
- Limitaciones en la contratación pública y retrasos en procesos de ejecución de inversión.
- Renuncias y desvinculaciones de personal técnico estratégico, que afectaron la continuidad operativa de algunos procesos.

No obstante, cabe señalar que, el componente de gasto corriente registró un nivel de ejecución del 76 %, correspondiente a una “ejecución media” (semaforización amarilla), lo que permitió garantizar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de actividades operativas básicas durante el periodo evaluado.

En resumen, la ejecución del POA 2024 reflejó una gestión presupuestaria dinámica, que permitió ajustar la planificación financiera a los requerimientos reales de la operación institucional. Las reformas aplicadas incrementaron el gasto de inversión de la EPM-HVR.

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el ejercicio fiscal 2024, el presupuesto de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui (EPM-HVR) se estructuró sobre la base de dos fuentes principales de financiamiento:

- Transferencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui (GADMUR).
- Saldo disponible en caja-bancos de la EPM-HVR, por remanentes de la no ejecución de años anteriores

La asignación presupuestaria inicial ascendió a USD 977.389,81, de los cuales el 17,40% correspondió a transferencias del GADMUR y el 82,60% del disponible en la cuenta de caja/banco de la institución. Posteriormente, se realizó una reforma presupuestaria para disminuir el techo salarial por un valor de USD 12.606,82, obteniendo un nuevo codificado total de USD 964.782,99:

Financiamiento	Asignación Inicial	Reforma	Codificado	Composición%
Asignación GADMUR	\$170.033,69		\$ 170.033,69	17,40%
Recursos EPM-HVR	\$807.356,12	\$ 12.606,82	\$ 794.749,30	82,60%
TOTAL	\$977.389,81	\$ 12.606,82	\$ 964.782,99	100,00%

Tabla 9 Composición del presupuesto codificado para el año 2024



Ilustración 6 Composición del presupuesto de ingresos año 2024

Esta distribución evidencia una alta dependencia del saldo disponible en la cuenta caja/banco de la empresa, lo cual resalta la necesidad de continuar fortaleciendo su sostenibilidad financiera mediante estrategias de inversión, creación de nuevas líneas de negocio y comercialización de servicios.

Al cierre del ejercicio 2024, la ejecución presupuestaria global de la EPM-HVR alcanzó un 48 %, lo que representa un total devengado de USD 465.035,33. Este resultado responde a diversas variables, entre ellas: los cambios en la administración, ajustes operativos y limitaciones en la ejecución de obras públicas previstas.

La siguiente tabla detalla la ejecución por grupo de gasto, conforme a la clasificación presupuestaria del sector público:

Ejecución Presupuestaria 2024						
Tipo	Grupo	Descripción	Codificado	Devengado	% Eje	
Corriente	51	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 54.255,61	\$ 51.508,54	95%	
Corriente	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 87.284,52	\$ 60.476,36	69%	
Corriente	57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 17.601,23	\$ 10.633,30	60%	
Corriente	58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 250,00	\$ -	0%	
Financiamiento	97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 23.717,69	\$ 16.763,14	71%	
Financiamiento	99	OTROS PASIVOS	\$ 128,00	\$ -	0%	
Inversión	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 317.028,80	\$ 288.840,99	91%	
Inversión	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 160.731,29	\$ 28.987,00	18%	
Inversión	75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 243.924,50	\$ -	0%	
Inversión	77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 46.601,99	\$ -	0%	
Capital	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 13.259,36	\$ 7.826,00	59%	
Total general			\$ 964.782,99	\$ 465.035,33	48%	

Tabla 10 Ejecución presupuestaria por composición de tipo gasto 2024

Ejecución por Tipo de Gasto

Analizando la ejecución por categoría funcional del gasto, se observa el siguiente comportamiento:

Tipo de gasto	Codificado.	Devengado.	Ejecución %
Aplicación de financiamiento	\$ 23.845,69	\$ 16.763,14	70%
Capital	\$ 13.259,36	\$ 7.826,00	59%
Corriente	\$ 159.391,36	\$ 122.618,20	77%
Inversión	\$ 768.286,58	\$ 317.827,99	41%
Total	\$ 964.782,99	\$ 465.035,33	48%

Tabla 11 Ejecución presupuestaria por tipo de gasto 2024



Tabla 12 Ejecución presupuestaria 2024

La ejecución presupuestaria del 2024 evidencia un comportamiento moderado en el gasto corriente, con altos niveles de ejecución en egresos de personal (95 %) y consumo de bienes y servicios (69 %), lo cual refleja una adecuada gestión operativa de los recursos para el funcionamiento institucional.

Sin embargo, se identifican bajos niveles de ejecución en la categoría de inversión (41 %) y en obras públicas (0 %), situación que responde a factores como cambios administrativos, ajustes de planificación y procesos contractuales no ejecutados. Estos aspectos representan desafíos que deberán ser abordados en el siguiente ejercicio fiscal, a través de una planificación más ágil, gestión anticipada de proyectos y fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas.

7. MATRIZ CON PREGUNTAS CIUDADANAS

Durante la primera fase del proceso de rendición de cuentas, se recopiló un conjunto de inquietudes ciudadanas relacionadas con la ejecución de proyectos habitacionales, transparencia en los procesos de contratación y acceso a información pública. Estas observaciones fueron canalizadas a través de los mecanismos establecidos por la Dirección de Participación Ciudadana del GADMUR y respondidas en los espacios de diálogo con la ciudadanía.

Nº	NOMBRE	CÉDULA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	VICENTE DE LA TORRE	1704477622	¿Cómo va a dar solución sobre los problemas del tema Geotécnico e Hidráulico?	El suelo del sector no presenta problemas para construcción, determinado en los estudios donde se verifica que son terrenos con estratos de suelo firme. Con respecto al tema Hidrológico, se han realizado mesas técnicas que permitan viabilizar el uso de los recursos hidrológicos del sector para mejorar el

				abastecimiento en función de la demanda del sector
2	GLADYS LOPEZ	1707126692	¿Cuál es el estado de la Consultoría?	La consultoría a la fecha se encuentra en ejecución y se está viabilizando el cierre de la misma
3	RODRIGO TITO	1703910883	¿Por qué durante 10 años vienen realizando los mismos estudios de proyectos de vivienda los 4 gerentes que han pasado por Hábitat?, también despilfarra los dineros en burocracia y no hay un solo resultado en tanto tiempo, solo puros engaños	Los estudios contratados en su debido momento, no cumplían con el alcance técnico para la ejecución del proyecto
4	BLANCA MAQUINZA	0000000000	Arreglos en el puente del Río Sambache, calle Mariana Ortega – Puente Peatonal	Competencia directa del GADMUR.
5	DARWIN MARTINEZ	0000000000	Van a liquidar la Empresa de Hábitat y Vivienda	Actualmente se encuentra en un diagnóstico para conocer la real situación de la empresa
6	RODRIGO TITO	1703910883	Por la inoperancia de hábitat que no tiene resultados, en caso se proceda a liquidar a la Empresa de Hábitat ¿Quién asumiría la indemnización a los perjudicados?	Se encuentra denunciada antes los entes de control, fiscalía general de estado
7	MILTON AYALA	1703813996	¿Qué pasó con el ofrecimiento del Río Sambache?	Competencia directa del GADMUR.
8	MILTON AYALA	1703813996	¿Qué pasó con la constructora mexicana?	Se encuentra denunciada antes los entes de control, fiscalía general de estado
9	GLADYS LOPEZ	1707126692	¿Cuántos juicios se ha logrado resolver a favor de la Empresa de Hábitat y Vivienda?	Actualmente la empresa tiene 6 procesos vigente. 3 en el ámbito penal y el restante en el contencioso administrativo
10	MARINA SIERRA	1702480292	Por favor pavimentar el Centro Adulto Mayor de Selva Alegría de Vivir	Competencia directa del GADMUR.
11	JOHANNA ORTIZ	1729212590	Como perjudicado mi pregunta es: ¿Cómo nos ayudaría legalmente a nosotros?	Se encuentra denunciada antes los entes de control, fiscalía general de estado
12	GABRIELCAM PAÑA	1720843075	¿En qué fase se encuentra la demanda?	Se encuentra denunciada antes los entes de control, fiscalía general de estado
13	ROSARIO TUPIZA	1703943090	Qué pasó y cuando pavimentan las calles del Barrio Luz de América	Competencia directa del GADMUR.
14	GLADYS LOPEZ	1707126692	¿Cuánto personal trabaja actualmente en la Empresa de Hábitat y Vivienda?	La EMP-HVR cuenta con 11 servidores públicos
15	GLADYS LOPEZ	1707126692	¿Con cuántos funcionarios empezó el 2024 y con cuántos funcionarios terminó el 2024?	En el año 2024 la EPM-HVR inició con 14 funcionarios y finalizó en diciembre de 2024 con 14 funcionarios
16	MARIA TIPÁN	1703912442	Cuando se arregla la vía Abdón Calderón	Competencia directa del GADMUR.
17	GLADYS LOPEZ	1707126692	Cuánto gasta hasta hoy el alcalde Fabián Iza en la Empresa de Hábitat y Vivienda	Los alcaldes no realizan gastos en la empresa de Hábitat y Vivienda. Los valores asignados por las diferentes administraciones se encuentran publicados en la página web de la

				Empresa Pública de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui
18	GLADYS LOPEZ	1707126692	¿Cuánto gastó Héctor Jácome en su período como alcalde en la Empresa de Hábitat y Vivienda?	Los alcaldes no realizan gastos en la empresa de Hábitat y Vivienda. Los valores asignados por las diferentes administraciones se encuentran publicados en la página web de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui
19	GALO RAMIREZ	1703129427	Las veredas de la calle San Juan Larrea y los adoquines toda la calle hasta arriba	Competencia directa del GADMUR.
20	GABRIELA DE LA TORRE	0000000000	¿Dar a conocer el gasto realizado en cuentas corrientes y que obras realizadas por adelanto de las viviendas?	De acuerdo con la LOTAIP, toda esta información se encuentra publicada y actualizada mensualmente en el portal oficial, específicamente en la sección de Transparencia. Allí podrá consultar los proyectos en ejecución, presupuesto asignado, contrataciones realizadas, y el estado de avance físico y financiero de cada programa. Puede acceder directamente a esta información en el siguiente enlace: https://epmhvr.gob.ec/rdc/
21	GLADYS LOPEZ	1707126692	¿Cuánto gastó Wilfrido Carrera en su período de alcalde en la Empresa de Hábitat y Vivienda?	Los alcaldes no realizan gastos en la empresa de Hábitat y Vivienda. Los valores asignados por las diferentes administraciones se encuentran publicados en la página web de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui
22	MARIA PITÓ	1703017705	En la calle Selva Alegre, Cuando realizaron mantenimiento al sector de selva Alegre donde hay 2 ríos y se inunda todo – calle en mal estado	Competencia directa del GADMUR.
23	GLADYS LOPEZ	1707126692	Cuántas personas trabajaron en los períodos de: Ing. Héctor Jácome, Lcdo. Wilfrido Vargas e Ing. Fabián Iza	En el periodo del Ing. Héctor Jácome se tiene un registro de 32 funcionarios En el periodo del Lic. Wilfrido Carrera 22 funcionarios En el Periodo del Ing. Fabián Iza 25 funcionarios
24	CONCEPCIÓN MENA	1700342254	En qué se gasta el presupuesto el GAD	De acuerdo con la LOTAIP, toda esta información se encuentra publicada y actualizada mensualmente en el portal oficial, específicamente en la sección de Transparencia. Allí podrá consultar los proyectos en ejecución, presupuesto asignado, contrataciones realizadas, y el estado de avance físico y financiero de cada programa. Puede acceder directamente a esta información en el siguiente enlace: https://www.ruminahui.gob.ec/transparencia

25	LAURA SOSA	1706809694	Cuando realizarán mantenimiento del agua potable, existen fugas en el sector de San Sebastián	Competencia directa del GADMUR.
26	RODRIGO TITO	1703910883	Si se mantiene litigios legales sobre la propiedad de Hábitat y Vivienda claves catastrales 13.06.01.001.000 y 13.06.015.01.000 que forma un solo cuerpo, fondo denominado El Rosario, antes denominado Salgado. ¿Por qué se fraccionó el terreno si solo era el destino para viviendas?	Estimado Ciudadano: Se debe proceder conforme la Ordenanza Nro. 016-2020, que en el Art. 3.- Fraccionamiento. - El fraccionamiento es una autorización administrativa de un terreno en dos hasta diez lotes con frente a una vía pública, lote que corresponde al quince por ciento (15%), del área útil del terreno, mismo que será considerado como lote municipal destinado para áreas verdes y comunales. Todo proyecto de fraccionamiento deberá proveerse de servicios básicos, y el tipo de calzada será definido por la Dirección de Planificación Territorial. Se exigirá la presentación del cronograma valorado de las obras a ejecutarse por parte del proyectista en los términos previstos en esta Ordenanza. En caso de fraccionamientos con vía interna, el propietario presentará la Propuesta Urbanística a nivel de Anteproyecto, el mismo que se constituirá en un documento habilitante, para elaborar y tramitar la Aprobación del Proyecto Hidrosanitario en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GADMUR. El Proyecto Hidrosanitario aprobado se adjuntará para la aprobación del Proyecto Definitivo del fraccionamiento
27	MIGUEL MEJIA	0400578225	¿Nos van a dar el terreno para construir?	El proyecto considera la venta de las viviendas mismas que incluyen el costo del terreno.



28	RODRIGO TITO	1703910883	Si ya lograron fraccionar el terreno ¿Por qué razón no se fracciona el terreno en lotes de 100m2?, ¿y se los puede vender solo a los perjudicados, descontando el valor ya entregado al socio estratégico más la penalidad de ley por incumplimiento y el saldo establecer un calendario de pagos? Los perjudicados la fachada sujetándonos a lo establecido en la declaratoria de propiedad horizontal	Estimado Ciudadano: Se debe proceder conforme la Ordenanza Nro. 016-2020, que en el Art. 3.- Fraccionamiento. - El fraccionamiento es una autorización administrativa de un terreno en dos hasta diez lotes con frente a una vía pública, lote que corresponde al quince por ciento (15%), del área útil del terreno, mismo que será considerado como lote municipal destinado para áreas verdes y comunales. Todo proyecto de fraccionamiento deberá proveerse de servicios básicos, y el tipo de calzada será definido por la Dirección de Planificación Territorial. Se exigirá la presentación del cronograma valorado de las obras a ejecutarse por parte del proyectista en los términos previstos en esta Ordenanza. En caso de fraccionamientos con vía interna, el propietario presentará la Propuesta Urbanística a nivel de Anteproyecto, el mismo que se constituirá en un documento habilitante, para elaborar y tramitar la Aprobación del Proyecto Hidrosanitario en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GADMUR. El Proyecto Hidrosanitario aprobado se adjuntará para la aprobación del Proyecto Definitivo del fraccionamiento
29	MARGARITA TUPIZA	1704624194	Como puedo obtener información como Adulta Mayor para permisos de construcción y pagos como Adulta Mayor	Competencia directa del GADMUR.
30	GLADYS LOPEZ	1707126692	¿Con qué permisos se cuenta para la construcción de plan de Vivienda?	La Empresa de Hábitat y Vivienda se encuentra recibiendo la consultoría donde una vez con las actas entrega recepción final se podrá conocer con qué permisos y aprobaciones cuenta el proyecto de vivienda
31	FERNANDO CHANTAXI	1701821840	¿Qué pasó con las casas?	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.
32	MARIA OÑA	1705494456	Cuando van a cumplir la construcción de los baños en la Casa Barrial Selva Alegre	Competencia directa del GADMUR.
33	NELSON ROJAS	1102850458	Qué se ha hecho en estos últimos años en beneficio del Cantón y que se está haciendo para ayudar a los perjudicados del Plan de Vivienda	Se encuentra denunciada antes los entes de control, fiscalía general de estado
34	DARWIN MARTINEZ	1720186059	Nos van a construir las casas que nos ofrecieron de interés social	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.
35	ELSA GODOY	1700330655	Motivo de no arreglar el Baño del Centro de Salud de Selva Alegre	Competencia directa del GADMUR.
36	PATRICIO HINOJOSA	1702862358	¿Las casas que ofrecieron para cuándo? Que se haga realidad	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.

37	MIGUEL MEJIA	0400578225	¿Cuánto tiempo más tenemos que esperar?	N/A
38	MARGARITA TUPIZA	1704624194	Calle Juan de Salinas y la González Artigos tiene solo una alcantarilla y se inunda, pueden arreglarnos o poner otro sifón (Agua Potable)	Competencia directa del GADMUR.
39	BERRY LARCO	1708356462	Ciudad El Rosario. Cuál es la forma de tener un informe del predio del terreno de Ciudad El Rosario que no hay informe. Cuando la Empresa nos puede dar solución en nuestros derechos en un contrato de este proyecto	Le informamos que, conforme a la Constitución del Ecuador y la Ley de Transparencia (LOTAIP), usted tiene derecho a solicitar información pública sobre el proyecto "Ciudad El Rosario". Para ello, puede presentar una solicitud escrita o por correo electrónico a la Gerencia General o Coordinación Técnica de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui, incluyendo sus datos personales y una descripción clara de la información que requiere del proyecto Ciudad El Rosario.
40	EDGAR GALÁRRAGA	1705526182	Hasta cuando nos van a solucionar nuestro problema, son años que estamos esperando, la inversión que hicimos para tener una vivienda. Por favor necesitamos una solución	Se han realizado acciones, administrativas ante los entes de control y jurisdiccional ante la fiscalía general del estado
41	EMMA HUMAQUINGA	1703758629	Por qué no han dado arreglando los juegos que se llevaron del parque junto a la Iglesia	Competencia directa del GADMUR.
42	RODRIGO TITO	1703910883	Los entes público son corresponsables, el Municipio, Hábitat y Vivienda por ser dueño de la propiedad y mediante concurso público aliado estratégico N-AE-EPMHVR-002-2018 selecciono al Consorcio Constructores Internacionales, como de interés social y prioritario El Rosario el 15 de septiembre de 2018 se suscribe el contrato de alianza estratégica ¿Por qué evade responsabilidad, Municipio y EPM_HVR? y ¿Qué se ha realizado para solucionar a los perjudicados del fallido Proyecto de Vivienda Rosario?	Se han realizado acciones, administrativas ante los entes de control y jurisdiccional ante la fiscalía general del estado
43	GLADYS LOPEZ	1707126692	¿Cuántos son los perjudicados que se han suscrito en el año 2024?	N/A
44	MARIANELA CORTEZ	1715161921	Qué arreglos se priorizaron en el sector por ejemplo el Puente de Selva Alegre	Competencia directa del GADMUR.
45	ELOY RIVERA	1705854238	De qué manera se les van a dar solución a los perjudicados	Actualmente existe un proceso legal en curso
46	MARCIA CALISPA	0170252460	¿Si hay tanto tiempo del proyecto porque no se ha hecho?	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.
47	CARMEN CORTEZ	17015593731	Ayuda a niños, mayores. Qué mejoras han realizado al Centro de Salud	Competencia directa del GADMUR.

48	GABRIEL CAMPAÑA	1720843075	¿Cuál es la solución que plantean a los perjudicados?	Actualmente existe un proceso legal en curso
49	MARIA BOLASAY	1705172839	Qué pasó con el dinero que se dio para la construcción de casas	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
50	MARIA SOSA	1703275675	Qué paso con el dinero que recibieron las otras autoridades que se ha visto nada, solo puros engaños, que los aparatos de hacer ejercicios están algunos dañados	Competencia directa del GADMUR.
51	GLADIS CARTAGENA	1704125240	Mi pregunta es: Nos ofrecieron nos iba a arreglar y no ha hecho. Gracias	N/A
52	MARIA GUERRA	1700338179	¿Dónde está el dinero que han pagado por las casas?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
53	FREDDY LOPEZ	0702890927	Mejoras para el barrio y solo todas oportunidades de trabajo	Competencia directa del GADMUR.
54	MESIAS TIPANTA	1702805381	Que se haga cumplir el ofrecimiento de la vivienda	N/A
55	VICENTE DE LA TORRE	1704473692	¿Señor alcalde cuándo nos entregará el dinero que se depositó en el Plan El Rosario?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
56	MERCEDES LUNA	0602008385	¿Qué pasó con las fuentes de trabajo?	Competencia directa del GADMUR.
57	MESIAS TIPANTA	1702805384	¿Dónde está la plata pagada?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias

				jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
58	BEATRIZ GUAYASAMIN	1704793171	¿Dónde está el dinero que recogieron en el Mercado?	N/A
59	MILTON AYALA	1703813996	En el tiempo del Señor Jácome dieron plata de entrada para las casas, ¿dónde está ese dinero?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
60	MERCEDES LUNA	0602008385	¿Fuentes de trabajo?	Competencia directa del GADMUR.
61	MIGUEL MEJIA	0400578225	¿Se nos va a devolver nuestro dinero?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
62		0000000000	¿Dónde está el dinero que recaudaron para el Proyecto de Vivienda? Qué acciones se han realizado para retomar el Proyecto?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
63	FANNY CARRIÓN	0070009947	¿Fuentes de trabajo?	Competencia directa del GADMUR.
64	BETTY LARCO	1708356462	Por qué el municipio no nos pone como prioridad para la devolución de nuestro dinero. Ya que confiamos en el Municipio porque en las puertas del mismo ofertaban las viviendas y nos perjudicaron y se burlaron de nuestra necesidad	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.



65	EDGARD VELÁSQUEZ	1700355637	Cuál sería la forma correcta de que nuestro dinero sea devuelto y que nuestro tiempo ya ha pasado y no hemos tenido respuesta a un Proyecto inexistente más solo nombre "Ciudad El Rosario"	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
66	MONICA GUAYASAMIN	1708511470	¿Dónde está el dinero de los perjudicados?	Actualmente existe un proceso legal en curso
67	MARICIA JAPÓN	1709448391	Mi pregunta es, ¿Dónde está el dinero que recogieron?	Actualmente existe un proceso legal en curso
68	JOHANNA ORTIZ	1724212590	Son 10 años peleando. ¿Cuánto tiempo más nos toca esperar para una respuesta de nuestra petición y devolución de dinero?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
69	MIGUEL MEJIA	0400578225	¿Por qué juegan con las emociones y la esperanza de las personas que confiamos en ustedes?	N/A
70	SEGUNDO AGUIRRE	1702307362	¿Tengo acceso al proyecto, mi edad es de 83 años, se puede incluir mis 4 hijos?	Se deberá verificar los requisitos planteados para el financiamiento de los postulantes
71	MARIA CANTAÑO	1700323015	¿Dónde está ubicada la hacienda?	Se encuentra ubicada en las calles Inés Gangotena y Jama, Barrio Salgado - Sangolquí
72		0000000000	El 18 de Octubre 2023, se programa una reunión inicial vecinos, perjudicado con el Gerente de Hábitat y Vivienda abogado Mata y abogado Freddy Boja de la firma Muñoz y Asociados, donde el compromiso de presentar un Informe Vinculante y señalar RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DEL MUNICIPIO, CONSTRUCTOR, EMPRESA PUBLICA, PERJUDICADS COMPRADORES DE LAS VIVIENDAS, y a la vez conformar Mesas de Trabajo con una Hoja de Ruta sobre todo una comisión especial a Nivel de concejo seguimos esperando	N/A



73		0000000000	Existe un informe de Contraloría donde señala varias anomalías en relación al contrato de fideicomiso GADMUR y CONSTRUCTORA vinculando también a las personas que confiamos en el PROYECTO CIUDAD EL ROSARIO DE RUMIÑAHUI y que fuimos estafados ¿Qué han hecho para solucionar el problema?	La Empresa Pública de Hábitat y Vivienda ha seguido las recomendaciones de los exámenes especiales de la Contraloría General del Estado, a través de las unidades administrativas correspondientes.
74		0000000000	el 26 de octubre de 2023 se realiza la sesión extraordinaria Concejo GADMUR y el alcalde Fabián Iza recibe en Comisión General a los Vecinos Perjudicados del Proyecto Ciudad El Rosario donde se compromete a formar una Comisión y que se organicen mesas de trabajo para realizar un seguimiento y tratar de solucionar el tema, hasta la fecha estamos esperando	N/A
75		0000000000	El 09 de noviembre 2023 en sesión general abogados contratados por Hábitat y Vivienda desde el 2020 presentan el historial y problemática administrativa, económica, judicial, de la empresa pública. Señalando a varios entes municipales y privados que actuaron en la consecución del Proyecto ¿Qué acciones se han tomado?	Actualmente existe un proceso legal en curso
76		0000000000	Desde el 2019 se promocionó el famoso programa de vivienda de interés social Ciudad El Rosario y han pasado varios Alcaldes y Gerentes de la EPMHVR sin solucionar a los ciudadanos que confiamos en este proyecto y que por omisión de las Autoridades del GADMUR no se inició y culpan al constructor del perjuicio a los vecinos estafados siendo responsables mutuos ¿Por qué no asumen esta responsabilidad y acompañan a los perjudicados en las acciones judiciales de la Fiscalía para presiona se agilite la demanda penal por estafa masiva?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
77		0000000000	En una de las sesiones del Concejo GADMUR piden se forme una Comisión de Transparencia, hasta la fecha no se conforma, seguimos siendo engañados	N/A
78	ROSA AMAGUA	1709533002	¿Servidores públicos que laboran, cumplen con el perfil requerido? ¿Se realizó el concurso de méritos y oposición?	Los servidores que laboran en la Institución si cumplen con el perfil de los cargos que ocupan, no se ha realizado concurso de mérito y oposición por lo tanto no existen

				servidores con nombramientos permanentes en la Institución.
79		0000000000	¿Por qué no se exigió el perfil que requería el puesto de director de Hábitat y Vivienda?	El perfil de puesto del cargo de Gerente General está comprendido dentro del nivel del Jerárquico Superiores, de acuerdo a lo determinado en el artículo 18 literal a) de la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP) y en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), se deja a discreción el uso y contenido de los perfiles de puesto, pudiendo ser tomados como referencia, de ser necesario, sin embargo la decisión de nombrar o sustituir a la máxima autoridad de la EPM-HVR la tiene el Directorio de la EPM-HVR.
80		0000000000	Han elaborado desde el inicio del Proyecto Ciudad El Rosario varias propuestas Urbanas y Arquitectónicas malgastando el dinero de los ciudadanos del Cantón Rumiñahui y los perjudicados siempre con la esperanza de tener una vivienda, no se tiene ningún resultado	N/A
81		0000000000	¿Dónde están los fondos recaudados de los interesados en la vivienda?	Actualmente existe un proceso legal en curso
82		0000000000	Los profesionales contratados cumplen con los perfiles	Los servidores que laboran en la Institución si cumplen con el perfil de los cargos que ocupan.
83		0000000000	En este periodo del alcalde Iza han pasado ya tres Gerentes de la EPMHVR con presupuestos administrativos que no justifican sus gastos son dos años y seguimos esperando	N/A
84		0000000000	¿Qué pasará con los 10 millones que se invirtieron en la hacienda el Rosario?	La Empresa Pública de Hábitat y Vivienda cuenta con información ampliada de sus gestiones en su página web
85		0000000000	¿Qué acciones se han realizado en la hacienda El Rosario respecto al no cumplimiento de la construcción de la vivienda?	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.
86		0000000000	La inoperancia Gerencial calificada por varios de los concejales de este periodo y que no solucionaron la parte técnica del Proyecto Ciudad El Rosario solicitan la liquidación de la Empresa Municipal de Hábitat y Vivienda, se pagarán a los acreedores las deudas contraídas y ustedes Municipio de Rumiñahui por omisión la responsabilidad con los perjudicados deberá indemnizar y solucionar el problema	N/A



87		0000000000	En el periodo actual 2025 de la Alcaldía ¿Qué cantidad de dinero dentro del presupuesto ha sido transferido a la EPMHVR?	El proceso de rendición de cuentas corresponde al año 2024. Sin embargo, se atiende la respuesta a la ciudadanía informando que, los presupuestos asignados al presente período fiscal se encuentran publicados en la página web de la institución.
88		0000000000	Existe un delegado del GADMUR a la Empresa de Hábitat y Vivienda y de lo que sabemos es el concejal Coronel ¿Cuál es su informe? En especial sobre los Vecinos Perjudicados	N/A
89		0000000000	Se supone que en la Empresa de Hábitat y Vivienda existen técnicos como son Arquitectos e Ingenieros ¿Por qué no elaboraron el nuevo proyecto Ciudad El Rosario? y tuvieron que gastar en una Consultoría, gastado el presupuesto de los aportes del ciudadano de Cantón y seguimos siendo engañados	El respectivo informe de necesidad de la fase precontractual de la consultoría indica las razones por las que la administración del 2024 tomó la decisión de contratación amparado en la normativa vigente.
90		0000000000	Se ha gastado más de ocho millones de dólares en la parte administrativa de la EPMHVR durante cinco años y no tenemos ni una sola vivienda, seguimos siendo engañados	N/A
91		0000000000	¿Qué porcentaje de obra se ha realizado en la dirección de hábitat y vivienda?	Actualmente se encuentra en un diagnóstico para conocer la real situación de la empresa
92		0000000000	¿Se debería entregar en lotes a todos los perjudicados de la hacienda El Rosario?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
93		0000000000	En este gasto millonario los concejales como los fiscalizadores del GADMUR ya deben de tener un informe señalando que personas internas y externas al Municipio son los involucrados y seguimos esperando, pero seguimos siendo engañados	N/A
94	ROSA AMAGUA	1709533002	¿Qué medidas correctivas se tomaron luego de la Rendición de Cuentas del año pasado?	El proceso de rendición de cuentas busca dar a conocer a la Ciudadanía la gestión del periodo inmediato anterior.



95		0000000000	Informar sobre la situación del Proyecto Habitacional El Rosario, donde vulneraron derechos a Personas Adultos Mayores y de Discapacidad	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de habitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
96		0000000000	¿En qué estado se encuentra el programa de vivienda que tenía planificado en la hacienda "El Rosario"?	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.
97		0000000000	Rendición de cuenta de hábitat y vivienda	N/A
98		0000000000	¿Qué pasó con el proyecto de vivienda social?	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.
99		0000000000	¿Por qué no lotiza la hacienda El Rosario?	Estimado Ciudadano: Se debe proceder conforme la Ordenanza Nro. 016-2020, que en el Art. 3.- Fraccionamiento. - El fraccionamiento es una autorización administrativa de un terreno en dos hasta diez lotes con frente a una vía pública, lote que corresponde al quince por ciento (15%), del área útil del terreno, mismo que será considerado como lote municipal destinado para áreas verdes y comunales. Todo proyecto de fraccionamiento deberá proveerse de servicios básicos, y el tipo de calzada será definido por la Dirección de Planificación Territorial. Se exigirá la presentación del cronograma valorado de las obras a ejecutarse por parte del proyectista en los términos previstos en esta Ordenanza. En caso de fraccionamientos con vía interna, el propietario presentará la Propuesta Urbanística a nivel de Anteproyecto, el mismo que se constituirá en un documento habilitante, para elaborar y tramitar la Aprobación del Proyecto Hidrosanitario en la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del GADMUR. El Proyecto Hidrosanitario aprobado se adjuntará para la aprobación del Proyecto Definitivo del fraccionamiento
100		0000000000	Hay una buena inversión en el plan de vivienda 100% pero no hay avances y baja inversión	N/A
101		0000000000	¿Qué pasó con las casas del Rosario?	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.

102		0000000000	¿Por qué no avisan que pasó con Hidalgo?	Actualmente el abogado Roberto Hidalgo ya no es parte de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda
103		0000000000	El 7 de diciembre Hidalgo prometió entregar las primeras casas a 111 perjudicados ¿Qué pasó con esa persona?	Actualmente el abogado Roberto Hidalgo ya no es parte de la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda
104		0000000000	¿Cree usted que el Sr. Roberto Hidalgo, utilizó de manera incorrecta dineros que se le otorgaron?	La Empresa Pública de Hábitat y Vivienda cuenta con información ampliada de sus gestiones en su página web
105		0000000000	En la fiscalía reposa un audio de 36 minutos bastó para pedir la renuncia de Hidalgo	N/A
106		0000000000	¿Dónde está el dinero de las personas que pagaron en el plan de vivienda?	En relación a la estafa generada en perjuicio de las familias afectadas, esto es, haber comercializado la preventa de casas con promesas de compraventa, es pertinente comprender que dichos actos jurídicos no los realizó la empresa pública de hábitat sino el Consorcio Internacional, motivo por el cual, al encontrarse en instancias jurisdiccionales, es necesario sentencia por autoridad competente.
107		0000000000	¿Qué va a pasar con el proyecto de cierre de la empresa de Hábitat y Vivienda?	En el año 2024 se iniciaron los estudios técnicos del proyecto para la viabilidad de su implementación en este período.

8. CONCLUSIONES

Se concluye que, la gestión institucional presentó limitaciones; si bien se cumplieron funciones administrativas y jurídicas fundamentales, la EPM-HVR enfrentó importantes obstáculos en la ejecución de su proceso misional: la planificación y ejecución de proyectos habitacionales.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, con un 48 % de ejecución global, el ejercicio fiscal 2024 cerró con un bajo nivel de cumplimiento del POA, especialmente en las áreas de inversión y obra pública.

Asimismo, se identificó una alta inestabilidad administrativa y técnica. La rotación de personal directivo en áreas estratégicas afectó la continuidad de los procesos internos y la toma de decisiones clave, generando retrasos en contrataciones, planificación técnica y validaciones necesarias para el desarrollo de proyectos.

Por otra parte, se constataron problemas estructurales en el proyecto de “Vivienda de Interés Social UNIR CHILLOS”. A pesar de su relevancia estratégica, dicho proyecto no avanzó a la fase constructiva debido a la falta de estudios validados, de factibilidades de servicios básicos y de condiciones técnicas adecuadas. Esto requiere una intervención urgente para corregir los factores críticos identificados.

En relación con la participación ciudadana, se atendieron inquietudes en materia de vivienda, transparencia y acceso a información, lo cual constituye una buena práctica que fortalece la gobernanza democrática.

Atentamente,

Mgs. Marcelita Arroyo

Gerente General

Servidor Público	Cargo	Acción	Fecha	Sumilla
Eco. George Romero	Jefe de Planificación	Elaborado	12/06/2025	
Mgs. Christian Jarrín	Coordinador Administrativo Financiero	Revisado	17/06/2025	
Arq. Alejandra Lara	Coordinadora Técnica	Revisado	17/06/2025	